

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INGEMAPRE INGENIERIA Y
MANTENIMIENTO PETROLERO S. A."
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, al veinte y cuatro de marzo de dos mil diez y siete, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto, la señora Daniela Proaño, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Daniela Proaño, y con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía, **JORGE EDUARDO LOPEZ AGUILERA**, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y un mil seiscientos diez (91 910) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **LUIS FERNANDO GARCIA JIBAJA**, por sus propios y personales derechos, propietario cuarenta (40) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la señorita Andrea Bonilla

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, y la Comisaria Suplente, relativo a al ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017; y,**

A continuación, la señora Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017, este es aprobado por unanimidad. De igual forma se procede a dar lectura al informe de la Comisaria Principal, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas no puede resolver ya que el ejercicio económico 2017 tuvo como resultado pérdida por los que se espera el próximo año tener mejores resultados.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta

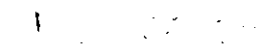
- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- Los Estados Financieros y sus anexos.
- El informe presentado por la Comisaria

Habiendose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los socios de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DANIELA PROAÑO
PRESIDENTE AD HOC


ANDREA BONILLA
SECRETARIA AD HOC


JORGE EDUARDO LOPEZ AGUILERA
ACCIONISTA


LUIS FERNANDO GARCIA JIBAJA
ACCIONISTA